



Federación Vasca de Atletismo/ Euskadiko Atletismo Federazioa  
Avda. Cervantes, 51 Edificio 11 – Planta 3º - Dpto. 14 - 48970 – Basauri (Vizcaya)  
Email: [fvaeaf@euskalnet.net](mailto:fvaeaf@euskalnet.net)

AREA DIRECCIÓN TÉCNICA  
CIRCULAR Nº: 34/2017

## SELECCIONES EUSKADI CATEGORÍAS MENORES 2.016/17 (Criterios de selección)

### **Campeonato de España de la Juventud en pista al Aire Libre (LORCA – Murcia, 17 y 18 de junio de 2.017)**

#### **CATEGORÍA CADETE**

1. La selección estará compuesta por 17 atletas masculinos y otras 17 atletas femeninas.
2. Cada atleta, tanto en categoría masculina como femenina, podrá realizar una prueba y uno de los relevos del programa.
3. Todos los atletas seleccionados deberán presentar:
  - a. D.N.I. (o documento equivalente válido en la UE) o pasaporte individual o Pasaporte individual originales para l@s participantes españoles/as y tarjeta de residente o pasaporte individual originales, para l@s participantes extranjer@s.
  - b. La fotografía tipo carné, que debe haberse insertado en la aplicación en el momento de la inscripción informática.
4. La selección Cadete la confeccionará el Comité Técnico, **el 5 de junio de 2.017, ocho días antes de la presentación de la documentación exigida**, las marcas deberán ser conseguidas en fechas anteriores a la reunión técnica, si algún técnico o federación tiene dudas en la publicación de las marcas, éstas podrán ser enviadas a la FVA para su consideración anterior a las 12:00 del día de la reunión al email de la federación adjuntando, nombre y apellidos licencia marca lugar de la marca y fecha de la marca señalando si ha sido conseguida en competiciones oficiales o escolares y en este caso el tipo de cronometraje, si ha sido oficial u oficioso. Posterior a ese horario no se admitirá reclamación alguna.

#### **1. Criterios**

---

- **100 m.-** Será seleccionad@ el/la atleta que mejor marca tenga el día que se confeccione la selección. Caso de ser marcas parecidas (diferencia de menos de 10 centésimas) se podrá invitar a l@s atletas que compitan en una prueba, siempre que sea posible la celebración de la competición, en la misma serie, para dilucidar el/la atleta que acuda con la selección, que será el vencedor/a. En casos excepcionales el Comité Técnico podrá valorar las marcas conseguidas por atletas del año 2.003 en 80 m. y 150 m. hallando las equivalencias de sus marcas con relación a los 100 m.
- **300 m.-** Será seleccionad@ el/la atleta que mejor marca tenga el día que se confeccione la selección. Caso de ser marcas parecidas (diferencia de menos de 30 centésimas) se podrá invitar a l@s atletas que compitan en una prueba, siempre que sea posible la celebración de la competición, en la misma serie, para dilucidar el/la atleta que acuda con la selección, que será el vencedor/a.
- **600 m. y 1.000 m.-** Será seleccionad@ el/la atleta que mejor marca tenga el día que se confeccione la selección. Caso de ser marcas parecidas (diferencia de menos de 40 centésimas) se podrá invitar a l@s atletas que compitan en una prueba, siempre que sea posible la celebración de la competición, en la misma serie, para dilucidar el/la atleta que acuda con la selección, que será el vencedor/a. En casos excepcionales el Comité Técnico podrá valorar las marcas conseguidas por atletas del año 2.003 en 500 m., hallando las equivalencias de sus marcas con relación a los 600 m.

- **3.000 m.-** Será seleccionad@ el/la atleta que mejor marca tenga el día que se confeccione la selección. Caso de ser marcas parecidas (diferencia de menos de 5 segundos) se podrá invitar a l@s atletas que compitan en una prueba, siempre que sea posible la celebración de la competición, en la misma serie, para dilucidar el/la atleta que acuda con la selección, que será el vencedor/a.
- **100 m. vallas-** Será seleccionad@ el/la atleta que mejor marca tenga el día que se confeccione la selección. Caso de ser marcas parecidas (diferencia de menos 10 centésimas) se podrá invitar a l@s atletas que compitan en una prueba, siempre que sea posible la celebración de la competición, en la misma serie, para dilucidar el/la atleta que acuda con la selección, que será el vencedor/a.
- **300 m. vallas-** Será seleccionad@ el/la atleta que mejor marca tenga el día que se confeccione la selección. Caso de ser marcas parecidas (diferencia de menos 30 centésimas) se podrá invitar a l@s atletas que compitan en una prueba, siempre que sea posible la celebración de la competición, en la misma serie, para dilucidar el/la atleta que acuda con la selección, que será el vencedor/a.
- **1.500 m. obstáculos-** Será seleccionad@ el/la atleta que mejor marca tenga el día que se confeccione la selección. Caso de ser marcas parecidas (diferencia de menos 4 segundos) se podrá invitar a l@s atletas que compitan en una prueba, siempre que sea posible la celebración de la competición, en la misma serie, para dilucidar el/la atleta que acuda con la selección, que será el vencedor/a. En casos excepcionales el Comité Técnico podrá valorar las marcas conseguidas por atletas del año 2.003 en 1.000 m. obstáculos, hallando las equivalencias de sus marcas conseguidas con relación a los 1.500 m. obstáculos.
- **3 Km. marcha y 5 Km marcha -** Será seleccionad@ el/la atleta que mejor marca tenga el día que se confeccione la selección. En Categoría Femenina se valorarán y compararán los 5 Km. marcha en ruta y pista con los 3 Km. marcha (ruta, Pista).
- **Salto-** Será seleccionad@ el/la atleta que mejor marca tenga el día que se confeccione la selección. Caso de ser marcas parecidas (diferencia de menos de 3 cm el altura, 8 cm. en pértiga, 5 cm. en longitud y 10 cm. en triple) se podrá invitar a l@s atletas que compitan en una prueba, siempre que sea posible la celebración de la competición, para dilucidar el/la atleta que acuda con la selección, que será el vencedor/a.
- **Lanzamientos -** Será seleccionad@ el/la atleta que mejor marca tenga el día que se confeccione la selección. Caso de ser marcas parecidas (diferencia de menos de 15 cm el peso, 75 cm. en disco, 1 m. en jabalina y martillo) se podrá invitar a l@s atletas que compitan en una prueba, siempre que sea posible la celebración de la competición, para dilucidar el/la atleta que acuda con la selección, que será el vencedor/a siempre que sea el que mejor marca tenía antes de la citada confrontación. En caso de que resultara vencedor/a el que tenía peor marca antes del enfrentamiento, deberá conseguir mejor marca de la que tenía con antelación el/la otr@ atleta o vencer con más de 15 cm en lanzamiento de peso; 50 cm. en disco; y 80 cm. en jabalina y martillo, para poder ser el/la atleta seleccionad@. En casos excepcionales el Comité Técnico podrá valorar las marcas conseguidas por atletas del año 2.003 con artefactos de categoría infantil, hallando las equivalencias de sus marcas con relación a las realizadas con artefactos de categoría cadete.

**NOTA.-** En caso de igualdad, se tendrán también en cuenta a efecto de selección los enfrentamientos personales habidos entre l@s atletas, viento (legal, ilegal, sin viento), Campeonato de Euskadi de Pista Cubierta, nivel competitivo en fechas próximas a la fecha de confección de selección, así como las asiduas y repetitivas marcas realizadas.

- Las Federaciones Territoriales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa deberán enviar a la Federación Vasca de Atletismo el Ranking Infantil de l@s posibles seleccionables del año 2.003, de sus federaciones respectivas, antes de las 20 horas del día 1 de junio de 2.017.
- El comité Técnico seleccionará otr@s **ocho atletas por sexo**, que serán l@s suplentes previst@s para las posibles bajas o los posibles cambios si los hubiera, en el momento de la acreditación.